

Nombre anexo: Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) invitación directa a presentar oferta para orden contractual



Invitación Consecutivo No. M-0835

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
		CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)			
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)			
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)			
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)			
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	N/A	( ) puntos a la oferta que ( ), y a las demas en forma proporcional aplicando ( )				
	N/A	( ) puntos a la oferta que ( ), y a las demas en forma proporcional aplicando ( )				
	N/A	( ) puntos a la oferta que ( ), y a las demas en forma proporcional aplicando ( )				
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	( ) puntos	( ) puntos	( ) puntos	( ) puntos

**ANTECEDENTES:**

- El día 19 de marzo de 2020, se publicó la invitación M-0835. La fecha de cierre se estableció para el 24 de marzo de 2020
- A la fecha de cierre no se presentaron ofertas.

**CONCLUSIÓN:**

Se declara desierto el proceso M-0835

Fecha de elaboración: Marzo 30 de 2020

Jairo José Espinosa Oviedo

Ernesto Pérez González

\_\_\_\_\_  
Jairo José Espinosa Oviedo  
Firma

\_\_\_\_\_  
Ernesto Pérez González  
Firma

**Notas:**

- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia, en éste cuadro, del criterio aplicado y de su resultado
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la recomendación estará sustentada en los cuadros comparativos respectivos, anexos a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.